



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE  
ABRIL DE 2018

J.G.L. nº 14/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a diez de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia de la alcaldesa accidental, D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

Excusan su asistencia el Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, y el concejal D. Alfredo Catalá Martínez.

**Secretaria**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE ABRIL DE 2018.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 3 de abril de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Patrimonio**

**2.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D. R.B.D. POR DAÑOS PRODUCIDOS A CAUSA DE UNA CAÍDA (EXP. 703/2017).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Alcaldesa accidental se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa accidental conmigo, el Secretario, que doy fe.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL

EL SECRETARIO

**El original ha sido efectivamente firmado.**